

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES

11

NUMERO

21

247.560

22

FECHA DE PRESENTACION

16-12-1979

Y

1 JUL. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	D 03 D 49/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UNION ENTRE MALLA Y CONTRAPESO EN TELARES" -

61 SOLICITANTE (S)
D. Juan M. Torrent Brunet -

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona - Pº San Juan, 79 (10) -

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Teresa Fina Sanglas -

El presente Modelo de Utilidad, que en lo que tiene de esencial se describe en ésta memoria, se refiere a una nueva unión o fijación entre mallas y contrapesos en telares, que, junto a su gran sencillez de concepción y ejecución presenta la ventaja de una absoluta seguridad y una movilidad total.

Es sabido, en efecto que en los telares conocidos y utilizados hasta hoy, la unión entre las mallas de los hilos funiculares y sus contrapesos se realiza mediante anillas lo que presenta el inconveniente de que con el movimiento de ascenso y, descenso del contrapeso se producen enganches de unas anillas con otras así como también debido a la inercia del contrapeso llegan a abrirse, todo lo cual disminuye el rendimiento del telar. Para evitar éste inconveniente se realiza también ésta unión por soldadura directa entre la malla y el contrapeso que si bien elimina los efectos de la inercia del contrapeso por otro lado se manifiesta muy frágil por carecer de elasticidad el material constituyente de la malla.

Fundamentalmente el Modelo objeto de la presente invención, consiste en efectuar la unión de la malla y el contrapeso mediante un elemento de materia plástica inyectada, cuya inyección se realiza junto con los respectivos extremos de la malla y el contrapeso.

La forma de éste elemento plástico presenta

en su parte central una sección disminuida que aumenta la flexibilidad de la unión. La seguridad de la fijación de la materia plástica con los elementos metálicos a unir se obtiene por una deformación por prensado o perforado o ambas a la vez del contrapeso y por la característica forma de la malla cuyo terminal puede realizarse en forma de bucle, gancho o anillo ó cualquier otra forma.,

Para mejor comprensión de cuanto antecede, y, sin que ello signifique restricción alguna a la generalidad de aplicaciones posibles del Modelo que nos ocupa, en la figura adjunta, y, en todo lo que sigue, nos vamos a referir a un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

La figura única representa una vista general de una unión según la presente invención.

Tal y como se observa en la figura, la varilla del contrapeso -1- y la malla -5- van unidos entre sí mediante un elemento de plástico -2- que, a este efecto, se inyecta sobre los extremos respectivos -3- y -4- a los correspondientes de varilla -1- y malla -5-. Dada la propia naturaleza ya detallada de dichos extremos, la fijación queda perfectamente asegurada.

El tramo central -2- del elemento plástico es macizo y de sección disminuida, con gran flexibilidad, lo que permite la total movilidad entre las

55. partes unidas.

No alterarán la esencialidad del presente Modelo de Utilidad, todas aquellas modificaciones de carácter secundario, como pueden ser formas y dimensiones generales, detalles accesorios de fabricación o de acabado, materiales utilizados en su fabricación, ni en general cuantas no supongan variación profunda y sustancial del objeto principal descrito que se resume en las siguientes:



REIVINDICACIONES:

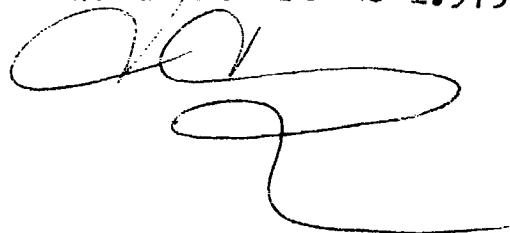
65. 1ª - Unión entre malla y contrapeso en telares, que esencialmente se caracteriza por disponer de un elemento plástico inyectado a sus respectivos extremos, en los correspondientes de malla y varilla de contrapeso a unir, y cuyo elemento en su parte central, comprendida entre los extremos citados, es maciza y de sección disminuida, de gran flexibilidad, con lo que permite una movilidad total entre los dos extremos calados sobre las respectivas partes de la unión, garantizándose la seguridad de la fijación de cada extremo del elemento a su parte correspondiente, en virtud de la forma que presenta la propia naturaleza de dichos extremos.,

75. 2ª - "UNION ENTRE MALLA Y CONTRAPESO EN TELARES",  
80. Todo tal y como queda descrito, reivindicado, y, representado en los dibujos adjuntos.,

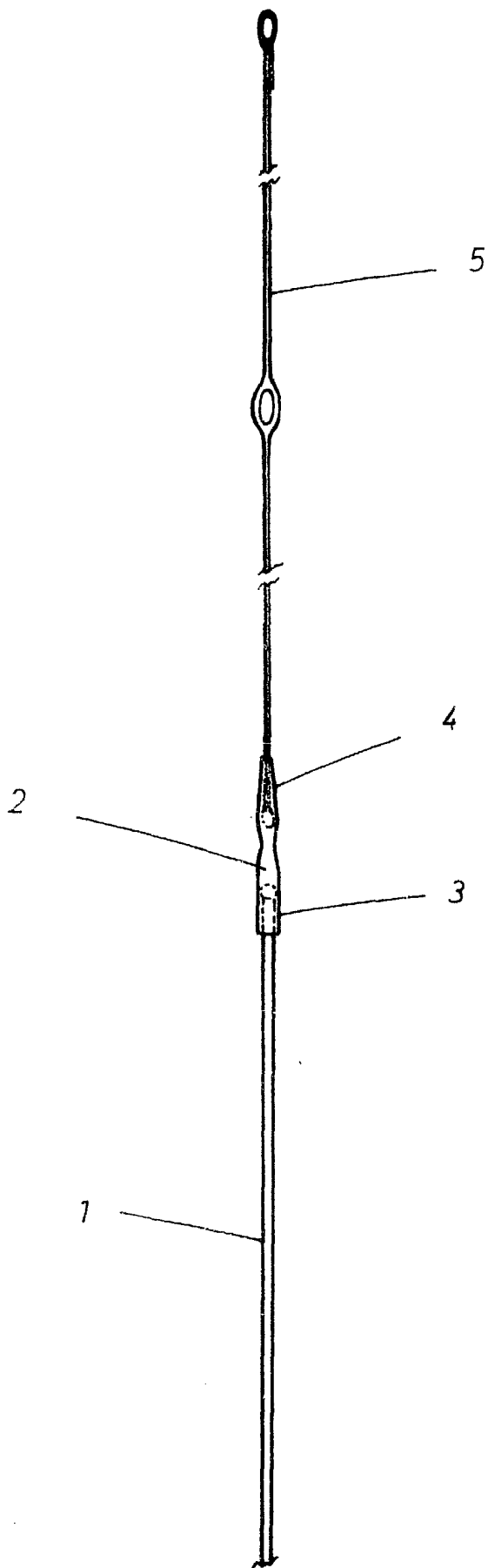
Consta la presente memoria de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 18 de diciembre de 1.979.,

85.



184249



17 DIC. 1979  
*[Handwritten signature]*